

nistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Filipinas, 48, 2.º piso, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, si lo desean, la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los temas que han de ser tratados en la Junta que se convoca, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clementina Bussmann Lackamp.—33.580.

CONSTRUCTIONS AND REFORMS CALERO, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 39/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Manuel Agustín Barreto Zhagui, contra la empresa Constructions and Reforms Calero, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 13.289,69 euros de principal, más 1.950,00 euros para intereses y 1.950,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 18 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—30.370.

CONSTRUVER OBRAS Y CONTRATAS, S. L.

Doña María Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 315/05, seguida en este Juzgado a instancia de don José Manuel Ordóñez Abuin, con DNI n.º 78.784.321-Y, contra Construver Obras y Contratas, S. L., con CIF B-15976426, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S.S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora Construver Obras y Contratas, Sociedad Limitada, por la suma total de 1.504,51 euros de principal, más 150,45 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente al actor-ejecutante don José Manuel Ordóñez Abuin, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de conti-

nuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, libran-do edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela, 11 de mayo de 2006.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria judicial.—29.857.

CONSULTORES DE INSTALACIONES ASOCIADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar, calle Espronceda, n.º 27, entreplanta, el veinte de junio de dos mil seis, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francesc Xavier Majó Llopart.—30.458.

CONTRATAS AGUIVAZ, S. L.

Insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 22/2006, dimanante de autos número 409/01, a instancia de don Joaquín Gordillo Oaknin contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Contratas Agui vaz, Sociedad Limitada y Mutua Fimac, en la que con fecha 5 de mayo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Contratas Agui vaz, Sociedad Limitada, con CIF número B-41871229 en situación de insolvencia por importe de 9.407,53 euros de principal, más la cantidad de 1.881,51 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—29.821.

CONTRATAS ASTA, S.R.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 222/05 seguido en este juzgado de lo Social número tres de Gijón, contra el deudor «Contratas Asta, S.R.L.», se ha dictado con fecha 22 de febrero de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 10.031,33 euros.

Gijón, 26 de abril de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número tres de Gijón.—29.905.

COSENSA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Filipinas, 48, 2.º piso, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Acuerdos que procedan sobre la política empresarial a seguir por la Sociedad.

Quinto.—Contrato sobre objetivos con don Tomás Alberdi Lomba respecto a la finca de Almería.

Sexto.—Somatimiento a la Junta de la propuesta de división del piso de avenida de Filipinas y, en su caso, adopción de decisión sobre el destino del 2.º derecha.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar, si lo desean, la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los temas que han de ser tratados en la Junta que se convoca, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El derecho de asistencia y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clementina Bussmann Lackamp.—33.579.

CREACIONES OROSPI, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 232/05 de este Juzgado seguido a instancia de Ángel Tomás Martínez, contra la empresa Creaciones Orospi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 9.378,93 euros de principal, más 1.969,57 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 4 de mayo de 2006.—Fdo.: El Secretario Judicial.—29.421.

CREVAL, S. A.

Por el Administrador único de la sociedad «Creval, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Aldaia (Valencia) Camino del Coscollar 38, el próximo día 29 de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006, en